
La identidad social de los jóvenes

La identidad social de los jóvenes

Modelos sociales actuales son cuestionados como referentes éticamente válidos para los jóvenes. Esto es una responsabilidad de la sociedad y no de los adolescentes, que son un reflejo de la sociedad. La buena salud mental individual tiene también mucho que ver con la buena salud comunitaria. El autor propone un cambio de posicionamiento con la sociedad civil, para converger en una finalidad concreta: crear espacios para los jóvenes (espacios entendidos no únicamente como una ubicación física, sino también temporal, de opinión, de toma de decisiones, etc.) para que los puedan ocupar a través de la participación y la asunción de responsabilidades.

The social identity of young people

The appropriateness of current social models as ethical references for young people is questioned. This is a responsibility of society itself and not of adolescents, who only reflect their society. Good mental health of individuals is closely linked to good community health. The author suggests a change of posture with civil society, to converge on one specific purpose: to create spaces for young people (space understood not only in the sense of a physical location but also as a location in time, opinion, decision making, etc.). Spaces for them to occupy, through participation and the assumption of responsibilities.

Palabras clave

Derecho a la diferencia, Identidad, Intervención, Medios de comunicación, Modelo de sociedad

Key words

Right to difference, Identity, Intervention, The media, Model of society

Autor: Manel Capdevila Capdevila

Artículo: La identidad social de los jóvenes

Referencia: Educación Social, núm. 26 pp. 10-26

Dirección profesional: Centre d'Estudis Jurídics (Departament de Justícia)
mcapdevilac@gencat.net

Introducción

Muchos de los modelos sociales actuales predominantes como referentes éticamente válidos para los jóvenes pueden ser cuestionables. Que esto ocurra es una responsabilidad fundamentalmente de la sociedad (padres, escuela, comunidad, medios de comunicación, administraciones) y no de los adolescentes, que son un reflejo de la sociedad donde viven. La buena salud mental individual tiene también mucho que ver con la buena salud comunitaria. Llegados a este punto de concienciación de donde se encuentra *el problema*, las preguntas surgen de cómo afrontar la educación de los jóvenes con ciertas garantías de éxito. Es necesario un cambio de posicionamiento ideológico, metodológico, de intervención profesional y de corresponsabilidad con la sociedad civil, para converger en una finalidad concreta: crear *espacios* para los jóvenes (espacios entendidos no únicamente como una ubicación física, sino también temporal, de opinión, de toma de decisiones, etc.) para que los puedan ocupar a través de la participación y la asunción de responsabilidades. Y, sobre todo, huir del etiquetaje que enseguida estamos tentados a utilizar con los jóvenes. Esta es nuestra propuesta.

Identidad y entorno social del joven

Quisiera comenzar esta exposición con una cita de estas lapidarias que de vez en cuando no se sabe de donde salen y cómo llegan, pero que me parece muy adecuada para introducir el tema:

“Los videojuegos NO afectan a los niños.

Si fuera así y el comecocos nos hubiera afectado a nosotros cuando éramos niños, ahora estaríamos deambulando por lugares oscuros, comiendo píldoras mágicas y escuchando ritmos electrónicos repetitivos”

Kristian Wilson

Portavoz de Nintendo, Inc., 1986

Ignoro cuáles pueden ser las cualidades intelectuales y curriculares que tiene el señor a quien se le atribuye la cita. Sospecho que pocas, si nos tenemos que ceñir a la precisión del acierto de su reflexión o a los valores educativos que

La buena salud mental individual tiene también mucho que ver con la buena salud comunitaria

transmite la empresa que representa. No es que la cita sea muy brillante, reconozcámoslo. Pero lo que encuentro la hace significativa como para figurar en el encabezamiento introductorio de la exposición, es que sólo hace 18 años que ha sido hecha y ya ha resultado sociológicamente profética, por aquello que dice la *Ley de Murphy*: di lo que puede ir mal, que a buen seguro irá.

No sabemos lo que diría ahora el señor Wilson si le hablásemos de los *after hours*, la *música máquina*, la *ruta del bacalao* o el *éxtasis*. Probablemente pondría cara de circunstancias y dudo que pudiésemos atribuirle tan fácilmente la responsabilidad de la implantación de todas estas *modas* en nuestra sociedad moderna occidental. Tampoco creo que fuera justo ni correcto atribuirle únicamente a los *videojuegos*. Quizá sí que ha sido uno más de los muchos elementos, pero ni con mucho el principal.

Los jóvenes son un reflejo de la sociedad donde viven y de los entornos con los que se identifican

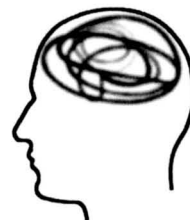
De todos modos, me sirve para fundamentar la afirmación de que los jóvenes son un reflejo de la sociedad donde viven y de los entornos con los que se identifican. Actuarán y se comportarán en función de los aprendizajes que hayan realizado en los *entornos* donde han *construido* su *identidad*. Necesitarán sentirse *incluidos* y *aceptados*, pero al mismo tiempo respetados en su *derecho a la diferencia*. Pese a la necesidad de pertenecer al grupo, no renunciarán a su *individualidad*. Y, ¿cómo es la sociedad en la que se reflejan?

Nuestro mundo en el siglo XXI

Lo llamamos la sociedad de la *globalización económica* (aunque no social), de la mundialización de las comunicaciones (aunque manipulada por grandes monopolios y por los poderes de los Estados) o de la proximidad del territorio por la rapidez de los medios de transporte (aunque limitemos el tránsito de personas según de donde sea su procedencia).

Arcadi Oliveres² califica el modelo de sociedad como injusta:

a) Injusta en el reparto de los **alimentos en el mundo**: la FAO en su último estudio del año 2003 publica que el hambre se agrava en todo el mundo: 842 millones de personas sufren de desnutrición y 100.000 personas mueren de hambre cada día. Harta de esta situación, la FAO ya pidió formalmente al Fondo Monetario Internacional los 50.000 millones de dólares necesarios para mitigar el hambre del mundo durante un año. La respuesta formal del FMI fue que no había dinero



b) Injusta por **las guerras**: explica que existen 50 conflictos armados permanentemente en el mundo. La guerra de Irak ya ha costado 4 veces más lo que pidió la FAO para solucionar el hambre. España vende armas a 80 países del 3r Mundo, y el Parlamento Europeo ha tachado la política española en este sector “de agresiva”.

c) Injusta por el **tráfico de drogas**, que junto con las armas y el tráfico de personas, son los negocios más lucrativos. Mientras el tránsito de armas va de Norte a Sur, el de drogas lo hace en sentido contrario, en la misma proporción. Se tiende a pensar que una *mercancía* paga a la otra.

d) Injusta por las dificultades que ponemos a **las migraciones**: Europa no quiere recibir a más gente, pero entre 1850 y 1920, 50 millones de europeos marcharon de sus países hacia otras partes del mundo. El 40% de los italianos, el 30% de los irlandeses, el 30% de los ingleses. La colonización del resto de continentes ha sido durante muchos años la principal política exterior de franceses, holandeses, ingleses, portugueses, españoles..., pero ahora no aceptamos que vengan de fuera. ¿Y quiénes vienen? Los últimos mapas de movimientos migratorios coinciden con los países que sufren cualquiera de las situaciones injustas citadas.

e) Injusta por el **deterioro medioambiental**: la desertización, deforestación, el calentamiento global del planeta y el efecto invernadero, el deterioro de la capa de ozono, de los recursos marinos, etc.

¿Y en España?

Pues apenas al actualizar este artículo se ha vivido una de las medias semanas más convulsas que se han dado en este país en los últimos años. Ello me ha obligado a cambiar totalmente el contenido de los siguientes párrafos. Los atentados de Madrid el 11 de marzo, la manipulación informativa del gobierno central de los hechos y los resultados imprevistos en las elecciones generales en las Cortes españolas, han cerrado una retahíla de hechos históricos que marcarán los comportamientos de la sociedad española y europea de los próximos años.

Estos hechos del 11 de marzo plantean nuevos dilemas políticos a los gobiernos. *The Times* en su edición del sábado 13/03/04 escribía si era lícito inflamar el miedo de los ciudadanos, para explicar que estamos viviendo una *era de peligro*. Dos días después, en el metro de Londres, los carteles publicitarios mostraban la frase “¿De quién es esta bolsa?”, aludiendo a la necesidad de que los viajeros del metropolitano avisen a la policía sobre objetos sospechosos en los vagones.

Josep M^a Terricabras³ alertaba del peligro que los dirigentes políticos españoles no quieran reconocer que la violencia tiene unas causas. Para él es un error cuando se quieren esconder las causas de los conflictos, no se da suficiente información o cuando no se plantean de forma pública y franca las vías de solución de estos conflictos.

José Luís Díez Ripollés⁴ refiriéndose a las últimas reformas del Código penal promulgadas por el Partido Popular, afirmaba que se ha instaurado en la cultura legislativa penal española la validez de los razonamientos de venganza como argumento retributivo en la distribución de las penas. Y no sólo esto. También se ha validado el mensaje que no existen causas detrás de la actividad delictiva: cualquier persona que lleva una vida *normal*, puede en un momento dado cometer un acto criminal o terrorista. Un ejemplo de esta afirmación la tenemos con referencia a los primeros detenidos en relación con los atentados de Madrid, donde la prensa insiste reiteradamente que los vecinos de los presuntos implicados los calificaban como personas muy pacíficas, sociables e integradas, lo que refuerza esta idea de *arbitrariedad causal* en la frontera entre ciudadano honrado y delincuente. Finalmente, el tercer elemento que incluye Díez Ripollés en este cambio en la cultura legislativa penal, es que la reinserción no es posible, porque la maldad de estas personas es un atributo.

En este contexto se criminalizan demandas políticas como las del *lendakari* Ibarretxe y se modifica expresamente el Código penal –Ley Orgánica que requiere un esmerado tratoo parlamentario– de manera fraudulenta para poderlo castigar penalmente en caso de que convocase un *referéndum* en el País Vasco. Se demoniza al máximo representante de un partido político y miembro del Gobierno catalán para entrevistarse con la organización terrorista ETA y se acaba asociando nacionalismo catalán y vasco con terrorismo. Si personaes públicas con responsabilidades políticas *son* malas, ¿qué argumento puede rebatir el que lo puedan ser también todos los creyentes del Islam⁵, los jóvenes o los inmigrantes?



Los modelos educativos que transmitimos a los jóvenes

La familia y su cambio de rol educativo

Volvamos al joven y hablemos brevemente del papel que juega la familia actualmente en su educación, en este contexto que hemos citado.

La primera idea que queremos recoger es la diversificación de los roles que actualmente tienen los miembros de la unidad familiar. La incorporación de la mujer en el mundo del trabajo y la modernización de esta estructura social, conduce a que se desarrollen muchos papeles simultáneamente: padre/madre, compañero/a, profesional por cuenta ajena, labores del hogar, tiempo libre, miembro de asociaciones diversas, etc. Todo ello implica una falta de tiempo para desarrollar uno de los principales roles y responsabilidades tradicionales, el de la educación de los hijos.

Así, como segunda idea, introduciría que cada vez se delegan más responsabilidades educativas y funciones *fuera* del núcleo familiar: los abuelos, la escuela, los docentes, los monitores de extraescolares, colonias, deportes, instituciones, o a canguros. Precisamente de este último colectivo recojo la noticia fechada el 18/08/03 en Villar del Olmo, donde la Guardia Civil detiene una canguro maltratadora de trillizos de dos años y medio, a raíz del vídeo familiar que un tío de las niñas gravó durante cinco minutos sin intervenir. En el vídeo se ve con toda crudeza como la canguro golpea repetidamente a los tres niños, los insulta y los escarnea, incluso los tira – literalmente– por un terraplén al lado de la casa. La madre de los niños justificaba posteriormente la actuación pasiva de su hermano y tío de las criaturas en el programa *Sabor a ti* argumentando que, al permitir los maltratos, se ha evitado que se puedan reproducir en otro hogar. Mira por donde nos encontramos con un nuevo concepto de solidaridad.

Y, como tercera idea, se produce también una crisis de roles. Las rupturas de pareja, los nuevos núcleos y las posteriores recomposiciones familiares también dan pie a un nuevo formato de familia, como recoge Cristina López⁶ en su tesis doctoral.

El papel de la escuela

Saltaré conscientemente el debate sobre esta gran institución educativa, pese a la importante responsabilidad que tiene en la educación de los niños y jóvenes. La complejidad del tema necesita de un espacio más amplio que estas breves reflexiones para ser tratado. Citaré tan solo que, como el resto de instituciones educativas, su modelo de trabajo también tiene que replantearse. Como dice Juan Carlos Tedesco⁷, el papel de la escuela como transmisión de conocimientos ya no sirve, debido a que el conocimiento se renueva constantemente a mucha velocidad y se produce una saturación de información.

Un fracaso en la escuela es el primer paso para el fracaso en la sociedad

Quisiera recalcar finalmente su papel fundamental en el proceso de transmisión de modelos. Un fracaso en la escuela es el primer paso para el fracaso en la sociedad.

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías

Otros medios a los que hemos delegado hace años nuestra responsabilidad educativa son los medios audiovisuales, aunque nos cueste reconocerlo:

a) La televisión, en primer lugar. Una encuesta publicada el 15/10/03 en *Barcelona 20 minutos* recogía que 745.000 niños españoles de 4 a 12 años, miran la TV de lunes a jueves a las 23 h.; 360.000 lo hacen a las 24 h. y 133.000 todavía lo hacen a la 01.00h.

b) los *videojuegos* de los que ya tenemos especialistas para tratar las adicciones

c) el ordenador, con internet y los *chats* como nuevas estrellas, incluso creando una nueva forma de comunicación y un nuevo lenguaje⁸



Kfas? K t smbla
si kdm dvan d
ksa tva dma a ls
9? l a cncert i em
dnar. Knt b7s 10





d) el móvil, como forma no ya de comunicarse, sino de vivir. Hacer fotos, los mensajes SMS, las *perdidias*, ya se habla de *generaciones* de móviles.

El papel de la Administración

Recuerdo una anécdota de mi paso por la DGAIA (Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència) que puede ser ilustrativa de lo que quisiera decir a continuación.

Estábamos en una reunión relativamente importante con el director general cuando su secretaria nos interrumpió, debido a que había una llamada urgente del director general de Consumo que quería hablar con él. El director general pensó que éramos suficientemente de confianza y no nos hizo salir; así que al contestar pudimos asistir a parte de la conversación. El problema en cuestión derivaba de una llamada de un ciudadano al 012 y que posteriormente había sido derivado a Consumo a disgusto de su director general, ya que consideraba no era de su ámbito y sí, en cambio, de Infancia. El ciudadano en cuestión había ido el domingo por la tarde a pasar un agradable rato de cine con sus hijos pequeños de 6 y 8 años a ver el último estreno de *Walt Disney*. Previamente a la proyección de la película, se proyectaron una serie de anuncios publicitarios, entre los que se encontraba uno de *MARTINI*, que como todos reconoceremos, tiene un alto componente erótico, pese a que el mensaje es bastante subliminal y abstracto como para no entenderlo si no se tiene una cierta edad (y malicia, si se quiere). El caso es que el ciudadano pensó que no era adecuado y exigió ver al director de la sala para protestar. Después de un tira y afloja, el responsable de la sala se lo sacó de encima diciendo que aquello era competencia de la Generalitat, así que el señor el lunes por la mañana llamaba al 012 y estos lo derivaban a Consumo.

Hasta aquí podríamos decir que el tema no tendría más trascendencia. Pero la discusión que se generó después sí que la veo ejemplificadora. El señor ciudadano creía que en la proyección de estos vídeos publicitarios los mensajes que se transmitían eran inadecuados para sus hijos y que provocaban daños irreparables en su educación. Pese a esto, el señor no quería formular ninguna denuncia particular y quería que Consumo la asumiera como propia, debido a que los perjudicados eran el conjunto de niños y niñas catalanes que se veían expuestos a estos mensajes, y quería una garantía escrita de que se cursaba esta denuncia global contra la distribuidora. En este punto, el director general de Consumo entendió, y así lo compartía posteriormente de su razonamiento el señor ciudadano, que nos encontrábamos ante una situación

de alto riesgo social para la infancia catalana, y con esta valoración consensuada quien tiene las competencias para actuar era la DGAIA. He aquí el motivo de la llamada a su director general.

Al hablar de educación, existen dificultades para entender y admitir cuál es el alcance y las limitaciones de las competencias que tienen las administraciones, hasta donde se asumen roles delegados por los padres o hasta dónde la responsabilidad es compartida por la sociedad civil y sus ciudadanos.

Hay una tendencia innata en las instituciones a evitar los comportamientos no deseables más a través de la sanción que no de la educación

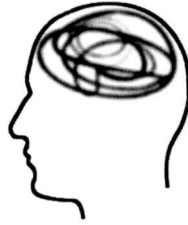
Pero, aparte de estos límites difusos, lo cierto es que existe un cierto miedo a asumir este rol educativo. O si queremos decirlo de otra forma, hay una tendencia innata en las instituciones a evitar los comportamientos no deseables más a través de la *sanción* que no de *la educación*. Algunos ejemplos:

- **Impuestos:** La asociación de dentistas de Finlandia ha pedido que se ponga un impuesto sobre los caramelos y otras golosinas, ya que ha aumentado espectacularmente los problemas de caries en su población infantil. Teniendo en cuenta que en aquel país tienen garantizada la asistencia dental gratuita hasta los 18 años, la atención debida a este problema ha disparado mucho las visitas a los estomatólogos. El argumento para defender los impuestos es que antes sólo se consumía los fines de semana y ahora se hace diariamente. ¿Forma de cambiar la situación?, ¿con educación? ¡No! con impuestos.⁹

- **Multas:** Para la educación vial fuera de las escuelas, es la más utilizada. Por los comportamientos incívicos en la ciudad es la respuesta por antonomasia, a pesar de que el 90% de los barceloneses no las pagan¹⁰

- **Videos:** La Guardia Urbana de Barcelona filma a los coches mal aparcados antes de multarlos; existen cámaras de control fotográfico en las encrucijadas de los semáforos para disuadir a los conductores que salen antes de que se ponga verde o no corran más de la cuenta; se han instalado cámaras en la calle para el control de delitos. Santiago Vidal¹¹ argumentaba la eficacia de las mismas en la resolución de delitos como los del Maremágnun o el Putxet.

- **Denuncias:** En el año 2002 la Guardia Urbana tramitó en Barcelona 65.635 denuncias por problemas de convivencia. El 50% eran por molestias en la vía pública y en segundo lugar, con un 28% las denuncias por molestias y ruidos en el domicilio. Según el jefe de la Guardia Urbana, el número tan elevado de denuncias se debe a los pocos recursos comunicativos que tiene la ciudad, como entorno social¹².



- **Detectives:** el alcalde de Tarragona ha contratado detectives para pillar comportamientos incívicos de los ciudadanos, y así poder multarlos.¹³

El problema que tienen todas estas actuaciones que hemos citado es que no modifican los comportamientos antisociales. Como mucho los inhiben, pero en ningún caso evitan la reincidencia en el momento que el infractor tiene claro que no está siendo observado.

La posición educativa del adulto ante el joven

Y ante esta *oferta social* que tenemos en el escaparate para nuestra juventud, ¿cómo nos posicionamos?

De entrada, con tópicos: **La juventud es un problema**

La Secretaria General de Joventut¹⁴ ha recogido un muestrario de frases típicas que la sociedad catalana más ha pronunciado de sus jóvenes:

- Mi hijo tiene la habitación hecha un desastre.
- Los jóvenes son cada día más *pasotas*: no tienen interés para nada.
- Los jóvenes no quieren responsabilidades.
- Los jóvenes sólo quieren divertirse: drogas, sexo y *tecno-pop*.
- Los jóvenes no quieren trabajar.
- Los jóvenes no marchan de casa porque no quieren.
- La violencia juvenil es cada vez más frecuente.
- La juventud es una enfermedad que se cura con los años.
- Los jóvenes han perdido los valores...

Entonces, frente a estos tópicos, nos formulamos la pregunta:

¿Qué hay que hacer, educativamente, para que los jóvenes se adapten a la sociedad?

Pues de entrada no hacerla, ya que la pregunta está mal formulada desde el comienzo del concepto. Y de rebote, afectará todo el planteamiento posterior que podamos hacer.

- Porque vive y ve al joven como un **problema**.

- Porque vive el conflicto que se produce entre nuestra propuesta y modelo social y la que el joven tiene o pretende tener, como un **conflicto negativo**.
- Porque se crea un patrón social, llamado de “normalidad”, que marca todo aquello que es válido y aceptable socialmente (no necesariamente ético como he intentado explicar hasta el momento) y todo lo que se aparta del patrón, **justifica el diagnóstico**.
- Porque este diagnóstico persigue como principal objetivo identificar “la patología”, explicitada como la **desviación de la norma**.
- Se mide y compara, hasta que queda marcada la **diferencia**.
- Porque se basa en la **teoría del déficit**.
- Porque se entiende *la atención a la diversidad* como atender a los chicos/as que tienen o **traen problemas a la escuela**.
- Porque se entiende *el derecho a la diferencia* como un **punto de llegada**, de forma que la diferencia se convierte en un factor estático, “irreparable” y, por consiguiente, etiquetador, incluso estigmatizador.

Un par de aberraciones ejemplificadoras de este último punto las tenemos en las declaraciones que se hicieron en distintos diarios a raíz de la detención del presunto autor de los dos asesinatos de las mujeres del parking del Putxet: “*es de la Mina*” decían.

El segundo caso lo encontramos con nuestra admirada M^a Teresa Campos y su programa en las mañanas de Tele 5, *Día a día*. A raíz del caso del chico de 16 años que estuvo en una escuela una clase de niños, llegó a justificar la actuación del joven porque no se le había educado adecuadamente y venía de un entorno desfavorecido y marginal de las afueras de Barcelona, el Hospitalet. Con su habitual sabiduría y quince segundos de programa le había sido suficiente para colocar un cuarto de millón de personas a la marginación.

¿Cómo tenemos que cambiar nuestra intervención socioeducativa para que la sociedad acepte mejor a nuestros jóvenes/adolescentes?

Un cambio de concepto en el planteamiento

Entonces, la pregunta que creo tendríamos que formular respecto a la intervención social con los jóvenes, vendría a decir lo siguiente:

¿Cómo tenemos que cambiar nuestra intervención socioeducativa para que la sociedad acepte mejor a nuestros jóvenes/adolescentes?



Modificar el planteamiento ideológico inicial

Supone un reto, puesto que hay que convertir:

- Problema, en oportunidad
- Crisis, en motor de cambio
- Diferencia, como punto de partida

Modificar la forma de intervenir del profesional de la educación

Con estos tres conceptos presentes en toda la intervención, el profesional debería:

- Educar la mirada
- Fomentar la escucha. Ambos puntos antes de formular cualquier diagnóstico. Tendríamos que permitir la *sorpresa*. Estar abiertos y receptivos a las situaciones que se planteen.
 - Permitir la proximidad. No crear barreras artificiales (la mesa, el mostrador, el formulismo, la instancia...); dejarse *tocar*; no utilizar el lenguaje elitista para marcar esta distancia entre *el experto* y el ignorante.
 - Procurar trabajar ecológicamente.
 - Percibir las posibilidades

Modificar el planteamiento metodológico. Propuestas a los problemas

1) Los problemas complejos requieren intervenciones y servicios diferentes, que dependen de distintas administraciones o servicios, entre los que cuesta mantener una conexión en las intervenciones, evitar duplicidades o desatenciones, mantener una coordinación y criterios comunes. Por otra parte, la intervención de los servicios muy especializados siempre ha actuado como inhibidor de las respuestas de la red ordinaria y más próxima de atención social.

Una alternativa sería el *trabajo en Red*:

- Protocolos comunes de intervención, planteados desde planos

interdepartamentales: abusos sexuales, consumo de drogas, intervención sobre maltratos físicos, etc.

- Seguimiento y tutorización de itinerarios del destinatario (por parte de determinados profesionales)
- Aprovechamiento de los sistemas informáticos.
- Gestión de la información (¿hemos pensado en cuantas entrevistas iniciales se han explicado los mismos datos para confeccionar genogramas, cuestionarios, protocolos de ingreso o de derivación?)

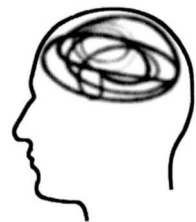
2) Las nuevas necesidades sociales generan nuevas demandas, que normalmente nos cogen desprevenidos y nada preparados. Entonces las respuestas clásicas no nos sirven porque son rechazadas. Aparte de la frustración que esto provoca en los profesionales, se administra una inseguridad por la sensación de no estar preparados para los cambios. Se genera un descontentamiento general por todos lados, y una desconfianza mutua que predispondrá muy poco a tratar el conflicto como motor del cambio.

Una alternativa sería integrar equipos de detección y contacto, dentro de los planes interdepartamentales que trabajen en Red, de forma que a partir de los Observatorios privilegiados que supone recoger indicadores de evaluación sumativa en el trabajo de continuidad, se pudiesen ir confeccionando mapas de necesidades adecuados a cada contexto: *mapas de exclusión social* (bolsas de pobreza dentro de contexto urbano), *de necesidades geriátricas específicas* (barrios de población muy envejecida), *de nuevos asentamientos demográficos* (ocupación de la vivienda por un nuevo perfil de recién llegados), etc. Los equipos de detección y contacto fácilmente pueden definir la situación como coyuntural o más estable, y en función de esto proponer la creación y/o derivación de recursos y programas para actuar rápidamente a partir de intervenciones más especializadas, si se diera el caso.

3) Resistencia a ofrecer respuestas diferenciales y compensatorias por miedo a romper la igualdad o favorecer el etiquetaje.

La alternativa pasa por este cambio de planteamiento más filosófico y de estructuras que estamos proponiendo. Disponer de criterios flexibles y procedimientos garantistas que minimicen los peligros y exploten las ventajas.

4) Se invierten muchos esfuerzos –no tanto dinero- en programas intensivos, en servicios muy especializados de cariz *paliativo*, cuando ya los problemas se nos han hecho crónicos, cuando ya cuesta mucho más ponerle remedio. Pero, además, estos esfuerzos están centrados en el *aquí y ahora* y



no el *después*. Al joven, como todo ser humano, le interesa saber las perspectivas de futuro que le abren nuestras propuestas.

Nuestros programas de prevención son débiles. Pero también lo son los programas de emancipación social hacia la autonomía o de reintegración social (salir de la *prote*, dejar de ser usuario de servicios sociales, no reincidir en el delito, no recaer en el consumo de tóxicos, no reproducir los modelos de violencia física aprendidos, etc.).

La alternativa pasa por la potenciación de los programas de prevención, para potenciar los servicios de atención primaria y dentro de ésta, potenciar la intervención comunitaria. Prever, hacerlo con equipos bien dotados y con una metodología adaptada al destinatario ha de facilitar a la fuerza una actuación ecológica que permita rapidez, eficacia y, sobre todo, brevedad en la intervención.

5) En el campo de la atención social en general, no únicamente en el de los menores y jóvenes, existe todavía una mentalidad que es un servicio periférico, accesorio, del que se puede prescindir cuando la economía no va bien y, sobre todo, ligado al paternalismo y a la beneficencia. Los grandes sectores de poder aceptan que se den iniciativas voluntaristas o que se destine dinero en función de la disponibilidad de recursos, pero sin asumir en ningún momento conscientemente que la atención social es un DERECHO, en mayúsculas, recogido, por ejemplo, en la Convención de los derechos de la Infancia y, por consiguiente, no puede estar sometido a la inseguridad de las fluctuaciones del modelo económico *neoliberalista* de libre mercado.

Si lo asumimos como SERVICIO PÚBLICO, estamos asumiendo el sujeto de intervención –el joven, por ejemplo– no como un problema sobre el cual intervenir, sino como **ente integral con identidad propia que hay que desarrollar y/o se ha de sentir incluido en la sociedad**, lo que quiere decir: con derechos, con deberes y con mecanismos de garantía para poder ejercerlos y exigirlos.

Esto implica una **profesionalización** de las políticas sociales. Una vez hayamos efectuado este paso mental de asumirlas como un servicio público, la Administración que las desarrolle tiene que ser fuerte. Antes he hablado que tenemos unos programas de intervención débiles y ya he dado algunas pistas para reforzarlos, pero la segunda idea muy clara que hay que tener a continuación es que cualquier política social ha de tener muy bien definidos los tres puntos siguientes:

- ¿Hacia dónde vamos? (definir objetivos)

Nuestros programas de prevención son débiles. Pero también lo son los programas de emancipación social hacia la autonomía

- Medir resultados obtenidos (de las políticas aplicadas)
- La intervención con medidas compensatorias (en aquellos lugares donde la medida haya detectado deficiencias).

Estos tres elementos no son delegables. Se puede descentralizar el resto de partes del programa de políticas sociales, pero estos tres los tiene que ejercer centralizadamente la Administración, en nuestro caso, la Generalitat.

El último aspecto que quisiera resaltar en este punto de la profesionalización de las políticas sociales, son los recursos humanos que los tienen que llevar a cabo. La formación de estos profesionales nunca ha sido una prioridad social, ni se han valorado demasiado. Se tendría que potenciar actuaciones que llevasen a:

- Atraer personas insignes
- Hacer una formación inicial que prepare a los profesionales por esta tarea.
- Dar una formación permanente dentro de una carrera profesional: poder ascender en el cargo sin dejar de actuar en primera línea.

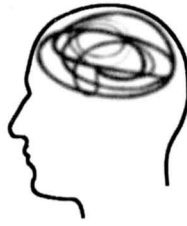
Implicar a la sociedad civil

La sociedad civil debe implicarse

Pese a que todas estas propuestas pueden mejorar mucho la intervención en todo los sectores sociales, no únicamente los jóvenes, hay un hecho en todo este discurso que no se nos puede escapar: La Administración no puede llegar a todas partes ni es la única responsable. La sociedad civil debe implicarse. La última pregunta que nos tendríamos de formular es:

¿Cómo lo hacemos para implicar a las personas de la sociedad civil?

El profesor Juan Carlos Tedesco, en una reciente conferencia sobre *los pilares de la educación del futuro*¹⁵ citaba que uno de los nuevos pilares de la educación que tendremos que instaurar es la **de aprender a vivir juntos**. Antes no era necesario porque estábamos obligados a convivir juntos, en una especie de *solidaridad orgánica* que no se cuestionaba. Como el cerebro, los músculos o el aparato neurológico se necesitan mutuamente para garantizar el desplazamiento, la sociedad necesitaba sus diferentes elementos para funcionar. Esto, dice el profesor Tedesco, se ha roto. Ya no es necesaria una parte de la población, que puede quedar excluida del resto de la sociedad, sin que ésta la encuentre a faltar. Simplemente, la ignora. Ya he argumentado al inicio esta



exclusión que se da al mundo. El profesor Tedesco dice que la realidad nos está diciendo que este tipo de sociedad puede funcionar: económicamente lo podemos ver en el Brasil como ejemplo claro; políticamente lo podemos ver en la India. Pero éticamente no es aceptable un tipo de sociedad que deja fuera el 40% de su población.

Se habla de modelos de ciudades educadoras, donde, por ejemplo, con la población inmigrante la *corresponsabilidad integradora* se encuentra también en la capacidad de la sociedad civil de aceptar y ayudar al recién llegado. Se habla de *comunidades de aprendizaje*: Sabadell y Santa Coloma de Gramenet tienen algunos buenos ejemplos también en el ámbito de la inmigración.

Me permito terminar con otra cita; aunque poco académica, pienso que más afortunada que con la que comenzaba este escrito, de una escritora muy de moda entre los adolescentes de todo el mundo, J. K. Rowling.

En Harry Potter se representan las ambigüedades de una sociedad donde la intolerancia, la crueldad, la hipocresía y la corrupción abundan, para demostrar mejor como es de heroico, sea cual sea su edad, luchar en una batalla que no se ganará nunca. Y también se refleja el hecho de que tu vida entre los 11 y los 17 años puede ser difícil y confusa, incluso si estás armado con una varita mágica.

J. K. Rowling. Escritora.
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2003

Manel Capdevila Capdevila
Responsable de Investigación del Centre d'Estudis Jurídics
(Departament de Justícia)

- 1 Educador y Pedagogo. Profesor de las EUTSES – Fundación Pere Tarrés (URL). Responsable de Investigación del Centre d'Estudis Jurídics. Departament de Justícia. Ponencia de la mesa redonda *Les Ciutats (I)* dentro de las jornadas *Les adolescències en el traspàs de la Modernitat*. 12 y 13 de diciembre 2003.
- 2 Profesor de economía de la UAB. Vicepresidente de la ONG Justícia i Pau.
- 3 Catedrático de filosofía de la Universitat de Girona y miembro del Institut d'Estudis Catalans, en un artículo de opinión en el *El Periódico*, sábado 12/03/04 a raíz de la manipulación informativa del Gobierno central sobre la autoría de los atentados del 11-M.
- 4 Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, en la conferencia *El nuevo modelo penal de seguridad ciudadana*, pronunciada el 27 de febrero de 2004 en el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especializada del Departament de Justícia.
- 5 *SOS Racisme* ha emitido una nota pública en fecha 17/03/04 pidiendo cuidado en el lenguaje mediático que se utiliza para referirse a los atentados y que no se hable de terrorismo *islámico*, sino de terrorismo *fundamentalista*. Ibarretxe hizo lo mismo en referencia a terrorismo de ETA y no *terrorismo vasco*.
- 6 Doctora en sociología, demógrafa, profesora de las EUTSES –Fundación Pere Tarrés (URL).
- 7 Licenciado en Ciencias de la Educación. Director del Instituto Internacional de Planificación Educativa de Buenos Aires. Director de la UNESCO por América Latina y el Caribe desde hace 25 años.
- 8 Traducción: *¿Qué haces? ¿Qué te parece si quedamos delante de tu casa mañana a las nueve? Hay concierto. Tenemos que ir. Contesta. Besitos. Adiós.* (escogido al azar, de los 10 últimos mensajes de móvil guardados en el aparato de mi hija adolescente, bajo su atenta supervisión, por si acaso).
- 9 Artículo de Josep Maria Espinàs en el *El Periódico* el 26/10/03.
- 10 Noticia de *Barcelona 20 minuts*. 20/10/03.
- 11 Magistrado de la Audiencia de Barcelona. Profesor de derecho y criminología. Miembro de Jueces para la Democracia.
- 12 Recogido en *Barcelona 20 minuts* 14/10/03.
- 13 Noticia de *La Vanguardia* 2.10.03
- 14 www6.gencat.net/joventut/catala/sgj/pla_nacional
- 15 Conferencia pronunciada el 20/10/03, en el Centre de Cultura Contemporània, organizado por la Fundació Jaume Bofill y la Universitat Oberta de Catalunya.